

REPÚBLICA DOMINICANA



SEGURO NACIONAL DE SALUD (SeNaSa)

**SOLICITUD DE PROPUESTA PARA MODALIDAD DE EXCEPCIÓN MEDIANTE CONTRATACIÓN
DIRECTA PARA EL ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES PARA USO ESTATAL**

ARS SENASA-CCC-PEIN-2026-0011

**“Contratación del servicio de alquiler de un local No.35a6, ubicado en la Plaza de
Megacentro, para el Seguro Nacional de Salud (SeNaSa).”**



XIJSF ATACH

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Septiembre 2026

Martes 08 de septiembre de 2026
Santo Domingo, D.N.

Señores

Centros del Caribe, S.A.S

Sus Manos.-

Mediante el presente documento, el **Seguro Nacional de Salud (SeNaSa)** tiene a bien realizar formal solicitud de propuesta para el proceso de excepción mediante contratación directa Inmuebles para uso estatal, el cual será llevado a cabo en estricto cumplimiento del debido proceso administrativo establecido en la Ley núm. 47-25 y el Reglamento de Aplicación dictado por el Decreto núm. 52-26.

El objeto de este procedimiento de excepción consiste en el alquiler de un local comercial destinado al fortalecimiento y ampliación de los servicios operativos del Seguro Nacional de Salud. En ese sentido, más adelante se detallan las especificaciones técnicas correspondientes, a los fines de que el oferente pueda preparar y presentar su propuesta de manera adecuada.

Asimismo, en la presente ficha se detallan todas las informaciones relacionadas con la ejecución de la Contratación del servicio de alquiler de un local comercial No.35a6, ubicado en el Megacentro, para el Seguro Nacional de Salud (SeNaSa). La oferta deberá ser presentada a más tardar el **lunes 14 de septiembre del 2026 a las 03:00 p.m.** de forma presencial (física) y/o virtual, a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP).

Atentamente,

Licda. Karla Felix Felipe

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Seguro Nacional de Salud

- SeNaSa -



Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa	
Objeto de la contratación	UBICACIÓN REQUERIDA El inmueble deberá estar ubicado en el dentro de las instalaciones de la Plaza Comercial Mega Centro situada en la Avenida San Vicente de Paul esq. C esquina Carretera Mella, sector Los Mina Norte, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo. Esta ubicación constituye una condición esencial del proceso, debido a la necesidad de garantizar integración operativa inmediata, supervisión directa y continuidad institucional, de forma rápida y eficiente. Dimensiones: El local deberá contar con un metraje aproximado de 266.66 metros cuadrados (m²), pudiendo estos estar distribuidos en un solo espacio o la sumatoria de varios. Distribución y Condiciones Físicas El inmueble deberá disponer de un amplio espacio abierto que permita la instalación de puestos de trabajo modulares a discreción, con capacidad para habilitar seis (6) áreas cerradas aptas para oficinas privadas o supervisión, un espacio adecuado para habilitar un cuarto técnico (Data / UPS) y almacén para material gastable y suministros. Deberá contar con baños independientes para damas y caballeros, en óptimas condiciones de funcionamiento y un espacio de kitchenette y comedor para que los colaboradores puedan calentar sus alimentos y disfrutar de los mismos. Además de un espacio cerrado para salón de reuniones. Condiciones Técnicas El espacio deberá permitir la instalación de cableado estructurado, equipos tecnológicos y estaciones de trabajo. Asimismo, deberá disponer de capacidad eléctrica suficiente para la operación continua de equipos informáticos, sistemas de climatización. El inmueble deberá cumplir con condiciones adecuadas de seguridad, ventilación e iluminación conforme a estándares laborales. Debe contar con rampa para discapacidad, parqueo rápido para discapacitados, estar próximo a estaciones del metro o de transporte.
Rubro/actividad comercial de la contratación:	En su RPE, el Oferente deberá tener inscrita una de las siguientes actividades comerciales/rubros: • 80130000- Servicios Inmobiliarios
Presupuesto de la contratación:	Trescientos Ochenta y Seis Mil Cuatrocientos Trece Dólares Americanos con 48/100 Centavos (USD\$386,413.48) ITBIS Incluidos.
Procedimiento de excepción por contratación directa aplicable	Inmuebles para uso estatal (adquisición o arrendamiento) PEIN

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa	
Plazo en que requiere el objeto de la contratación	El tiempo del servicio será por treinta y seis (36) meses, contados a partir de la suscripción del contrato. Nota: Durante este tiempo, el oferente se compromete a realizar las reparaciones estructurales que no provengan del uso indebido del SENASA, deberá reparar cualquier daño a la propiedad generados por caso fortuito o causa de la naturaleza.
Cronograma del procedimiento de excepción	Cronograma Zona horaria (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan Fecha de publicación del aviso de convocatoria 08/09/2026 17:22 Presentación de aclaraciones 09/09/2026 17:00 Reunión aclaratoria Acto de asignación de riesgo Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas 10/09/2026 17:00 Presentación de ofertas 14/09/2026 15:00 Sugerir restantes fechas Apertura de Ofertas 14/09/2026 15:10 Evaluación de Ofertas 14/09/2026 17:00 Notificación de Errores u Omisiones de Naturaleza Subsanable 15/09/2026 14:00 Ponderación y Evaluación de Subsanaciones 17/09/2026 14:00 Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta 21/09/2026 14:00 Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones 23/09/2026 14:00 Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta 25/09/2026 14:00 Acto de Adjudicación 28/09/2026 14:00 Notificación de Adjudicación 28/09/2026 16:00 Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento 29/9/2026 17:00 Suscripción del Contrato / Orden de Compra / Orden de Servicio 30/9/2026 17:00 Publicación del Contrato / Orden de Compra / Orden de Servicio 12/10/2026 12:00 Plazo de validez de las ofertas 36 * Meses
Lugar y fecha para presentar propuesta y cotización.	La presentación de la propuesta y cotización será en digital por medio del Sistema Electrónico de Contrataciones Publicas (SEPC) o papel que debe ser depositado en el Departamento de Compras ubicado en el 2do. nivel del Edificio Administrativo Financiero, en la Calle Presidente González No. 19, casi esquina Avenida Tiradentes, Ensanche Naco, D.N. a más tardar el lunes 14 de septiembre de 2026 hasta las 03:00 PM y solo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito definidos en la presente solicitud.

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa	
Identificación de las propuestas y cotización	A través del SECP- Sistema Electrónico de Contrataciones Publicas de forma digital, o de forma física, mediante un sobre cerrado identificado como: Nombre de la persona física/ jurídica (Sello Social) Firma del Representante Legal COMITÉ DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) Referencia del Proceso ARS SENASA-CCC-PEIN-2026-0011
Requerimientos técnicos que debe tener la propuesta	Documentación legal: 1) Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042), debidamente completado. (subsancable). 2) Certificación que demuestre estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), lo cual será verificado en línea por la institución. (subsancable). 3) Certificación que demuestre estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), lo cual será verificado en línea por la institución. (subsancable). 4) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial 80130000-Servicios inmobiliarios; "objeto del procedimiento de selección" de este pliego, y actualizado, no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución. (subsancable). 5) Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente). 6) Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 38 y 39 de la Ley núm. 47-25, debidamente llenado, sellado, firmado o con la rúbrica del representante legal o apoderado. (subsancable). 7) Formulario de Aceptación de Pautas Éticas para las Compras debidamente firmado y sellado por el representante legal o apoderado de la empresa participante. (subsancable). 8) Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. (subsancable). 9) Poder de representación de la empresa firmado por el socio o los socios de la empresa, notariado y con el sello legible. (si aplica). (subsancable). 10) Copia de la cédula de identidad y electoral de la persona autorizada a firmar o copia de pasaporte (si aplica). (subsancable). 11) Formulario No. 40 de Debida Diligencia debidamente firmado y sellado por el representante legal o apoderado de la empresa participante. (subsancable). Documentación técnica: 1. Copia del certificado de título (matrícula) o documento que ostente del derecho de propiedad del inmueble. (No subsancable).

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa	
Requerimientos que debe tener la cotización	1) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33) o cotización con todas las informaciones correspondientes. (No subsanable). 2) Declaración Jurada Simple de Oferta Libre de Colusión. (No subsanable).
Debida diligencia	El Seguro Nacional de Salud, SeNaSa se reserva la facultad de realizar el proceso de debida diligencia dentro del marco de la presente contratación.
Metodología de Evaluación Técnica y evaluación de oferta Económica	Las propuestas deberán incluir toda la documentación necesaria, suficiente y verificable para demostrar los aspectos requeridos, los cuales serán evaluados bajo la modalidad "CUMPLE / NO CUMPLE" .
Tipo de contrato	Contratación de alquiler de un (1) local comercial destinado a la ampliación del área de Atención al Usuario y al Prestador del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa). La duración del servicio será de 36 meses (3 años), a término fijo, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato hasta su cumplimiento.
Vigencia del contrato	Este contrato tendrá una vigencia de tres (3) años y seis (6) meses, de los cuales tres (3) años corresponden a la ejecución del servicio y los meses restantes a fines de cierre de contrato.
Tiempo de entrega	Entrega de posesión del local al momento de la formalización del contrato y notificación de inicio del servicio.
Responsable del Contrato	El Encargado del Departamento de Servicios Generales, de la Gerencia Administrativa.
Forma y método de pago	Una vez firmado, notariado y fiscalizado el contrato, se efectuarán los pagos de forma mensual, para los cuales el proveedor deberá presentar los siguientes soportes junto a la factura: 1. Comunicación de solicitud del pago, firmada por el representante legal y sellada, identificando el nombre del proceso y número. 2. Registro de Proveedor del Estado (RPE), activo. 3. Certificación bancaria se evidencie el nombre y RNC/Cédula del titular. 4. Formulario de transferencia bancaria código GFIN-FORM-001 llenado, firmado y sellado. 5. Certificación TSS vigente 6. Certificación DGII vigente Los pagos se ejecutarán en un periodo de treinta días (30) laborables luego de acusado el expediente completo en la Gerencia Financiera. Nota: Para el pago de las facturas se realizará la conversión a pesos dominicanos, a la tasa del día del Banco Central en la que fue recibida la factura. Requisitos para solicitar estatus de su factura: para solicitar el estatus de las facturas deben remitir un correo a la Gestión Contractual y Tramitación de Pagos de la Gerencia Administrativa gestioncontractual@arssenasa.gob.do, por esta vía les estaremos indicando el estatus y enviando el comprobante de pago cuando sea ejecutado el pago correspondiente. Las Facturas y documentos comerciales de nuestros proveedores deben contener los siguientes datos: • Fecha de emisión

Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa Inmuebles para uso estatal (adquisición o arrendamiento).

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa	
	• Fecha de caducidad • Número de Orden de Compra (si aplica) • Número de referencia y nombre del proceso • Registro Nacional del Contribuyente (RNC) • Número de comprobante gubernamental vigente, según normas de la DGII • Sello y firma que coincida con sus registros legales • Descripción detallada de los productos o servicios suministrados. • Monto total que coincida con la orden de compra, servicio o contrato. Documentos que deben ser entregados junto a la factura: 1. Certificación TSS, actualizada 2. Certificación DGII, actualizada 3. Registro de Proveedor del Estado (RPE), activo. 4. Certificación bancaria donde se evidencie el nombre y RNC/Cédula del titular. 5. Formulario de transferencia bancaria código GFIN-FORM-001 llenado, firmado y sellado (anexado). 6. Formulario de Conformidad del Servicio firmado y sellado por el área. 7. Certificación y/o evidencias del servicio. Se considerarán no recibidas todas aquellas facturas que no cumplan lo expuesto en los párrafos anteriores de este acápite. Lugar de recepción de las facturas y los documentos: Recepción de la Gerencia Administrativa ubicada en el 2do. nivel del Edificio Administrativo Financiero, en la Calle Presidente González No. 19, casi esquina Avenida Tiradentes. Los martes y miércoles de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Método de recepción de documentos: todos los documentos deben entregarse físicos en el lugar indicado. Errores en la facturación: En caso de que dicha factura contenga errores, fallas o divergencias se le solicitar al proveedor la corrección y el plazo para el pago indicado, se contará a partir de la fecha de la presentación corregida de dicha factura por el proveedor, sin que este último pueda reclamar incrementos sobre los pagos debidos, por ningún concepto. Método de pago: Vía transferencia.

